

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab"

Oficio DIE-F-424/2024

Syscor-42796-15437

Asunto. – Factibilidad

Monterrey, N.L. a 25 de noviembre de 2024

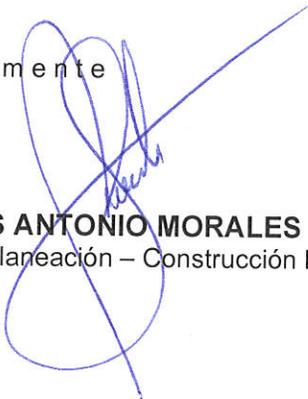
INMOBILIARIA LUXTER S.A. DE C.V.
Ing. Brandon Maximiliano Triana Castillo
Presente. –

En atención a su solicitud de fecha 22 de noviembre del 2024. Le informamos que existe factibilidad para proporcionarle el servicio de energía eléctrica requerido para predio localizado en **Av. Humberto Lobo #519** esquina con Rio Mississippi, Col. Del Valle en el municipio de San Pedro Garza Garcia, N.L. por lo que, en base a lo que se establece en el reglamento de la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica en Materia de Aportaciones, las obras necesarias para suministrarle el servicio deben ser con cargo al solicitante, y solo podrán determinarse una vez que recibamos la información de sus necesidades específicas de acuerdo a lo indicado en su Solicitud de bases de proyecto, la cual debe ser integrada con los requisitos siguientes:

- Ubicación del desarrollo.
- Permiso de uso de suelo.
- Plano de lotificación aprobado por la autoridad competente.
- Cantidad de Lotes a beneficiar.
- Demanda (kVA) asignada por lote
- Etapa de construcción
- Programa de ejecución

Sin otro particular, me despido de Usted, no sin antes reiterarle un cordial saludo.

Atentamente


ING. LUIS ANTONIO MORALES DE LEON
Jefatura Planeación – Construcción E.F.